

Ordinario suado 1 de abril 1113 =

En la M^{ra} y M^{ca} Real Ciudad de Mur^{cia}, y sala de las Causas de la Corte de ella suado prim^o de abril mil setez. y treze Los M^{ses} ^{les} Murcia se juntaron aze lebrar Cau^{sa} ordin^{aria} Comoloco a Cumbran, es a saber D^{no} Juan Bermudez de Br^{no} Nuno Cau^{sa} de Orden de Santiago Correg. desta Ciudad Don Franz. de Torres Troca, D^{no} Simon de Molina, D^{no} Ju^{an}, de coronas, D^{no} Ju^{an}, Vantista Ferrer D^{no} Antonio Fontes, el Conde de Villan^{ca} real, D^{no} Alfonso Manrua, D^{no} Antonio talon, y D^{no} Joseph Gomez de la Calle Rea =

Se yendo Franz. Colta, Juan Lorenzo, Ju^{an}, Juan Bermudez, Ju^{an}, Diaz Rosalen, y Ju^{an}, Vantista merelo suados =

Valim^{to} de los Fieles ^{les} =

El Sr^o D^{no} Antonio M^{ra} talon Reo^o. D^{no} a la Ciudad como q^{ue} el Sr^o D^{no} Antonio de la Pedrosa Supp^{te}, desta Promerzia, se amandado cobrar el importe del R^o Valim^{to} de los Fieles ^{les} de los Cau^{sa} Reo^o. y suados que han usado el empleo de Cau^{sa} Fieles ^{les}. Desde Ju^{an}, de Junio de mil setez. y seis hasta últimos de la, pasado de setez. y doce; suponiendo ser compreendido este oficio en las R^o Ordenes de Su M^{za}. y que a este fin a hecho Regulacion de un Emolun^{to}, y pareciendole al quodize, que segun las Circunstancias que comprende el R^o titulo no debiese ser incluido en el R^o Valim^{to}; se hizo presente a esta Ciudad para que en su inteligencia se metiera a tomar Comu^{te}; a Deposar este incomin. = Se ha mandado oido y con ferido. Acordo que para hacerlo con entera Reflexion, el Cau^{sa} D^{no} Juan^{te} Gral, ha gallenar a los Abogados el R^o Pre nile Jo^{se} de Fieles ^{les}. y de mas papeles que con duxcan a este intento para que den su parecer y se trayan =

Se Sum^o Fieles los q^{ue} dan en los prime ros Contribuyentes de Contas y ordena da q^{ue} del =

El presente S^o hizo notorio a esta Ciudad In tanto proveido q^{ue} el señor D^{no} Antonio de la Pedrosa, Duero Supp^{te} Gral desta Promerzia, su fha de ocho de el pasado; En quemanda se chapas a ver a este ay; la R^o Orden con que se alla de S^o M^{za}. Para que dentro de quince dias que se les señalan q^{ue} ultimo y por ultimo termino sus siguien los denitos que parcan en primeros Contribuyentes de los Donatarios de doce R^o Vozins, Otensillos serui. ordin. ^{les} y de delerilizai de quese M^{za}. tiene hecho de mision en la anteoz; con a perzeuimiento que pasado de lo termino se daray ninguno